Ministerio de Agricultura

Gobierno de Chile

CONAF

CORPORACIÓN NACIONAL FORESTAL
REGIÓN DE LOS LAGOS
DIRECCIÓN REGIONAL LOS LAGOS
JGH/MCA

RESOLUCIÓN Nº :208/2014

ANT. : SOLICITUD PLANTAS

MAT. : DONACION PLANTAS NATIVAS SRA. MARIA DEL PILAR MARTINEZ ARANEDA

Puerto Montt, 04/06/2014

VISTOS

1. Las facultades que me confiere la Resolución N° 156 de la Dirección Ejecutiva de CONAF, fechada en Santiago el 11 de abril de 2014, que me designa Director Regional de la Corporación Nacional Forestal en la Región de Los Lagos.

CONSIDERANDO

1. Que el Supremo Gobierno ha encomendado a CONAF, desarrollar el Programa de Arborización. Este programa pretende plantar 17 millones de árboles en un periodo de 8 años, a partir del 2010, en zonas urbanas y peri-urbanas con el objeto de mejorar las condiciones ambientales de las ciudades y poblados del país y la calidad de vida de la población a través del aumento de la cobertura arbórea y su adecuada distribución, así como de la entrega de asistencia técnica en materias relacionadas a la valoración, establecimiento y cuidado del arbolado.

2. Que mediante Resolución Nº 216 de la Dirección Ejecutiva, fechada en Santiago el 08 de junio de 2011, se amplió para el sólo efecto del Programa Arborización del Gobierno de Chile, la facultad del Director Ejecutivo para efectuar donaciones de bienes menores, que digan relación directa con el referido Programa, hasta un monto de 80 Unidades Tributarias Mensuales (UTM), pudiendo a su vez delegar esa facultad en los Directores Regionales.

3. La solicitud, presentada por doña María del Pilar Martinez Araneda, RUT: 10.798.028-8 quien requiere de 116 plantas nativas.

4. Que por tratarse de una solicitud de plantas mayor a 20 unidades, es necesario formalizar, a través de la presente Resolución, la donación de plantas entregadas por CONAF en el marco del Programa antes individualizado.

RESUELVO

1. Autorícese, en el marco del Programa de Arborización, la entrega a título gratuito de la cantidad de 116 plantas nativas a la Sra. María del Pilar Martinez Araneda, RUT: 10.798.028-8, domiciliada en calle Santa Teresita N° 1452, comuna de Puerto Varas, para ser plantadas en el sector Altos del Llanquihue - Parcela N° 3, de la misma comuna.

   La distribución por especies es la siguiente: 5 alerces, 15 robles, 15 raulíes, 20 coigues, 10 ulmos, 5 laureles, 5 olivillos, 1 castaño, 5 lengas, 5 ñirres, 5 pelúes, 5 lumas, 5 canelos, 5 mañíos machos, 5 mañíos hembras y 5 arrayanes.

ANÓTESE Y TRANSCRÍBASE,

LUIS INFANTE AYANCÁN
DIRECTOR REGIONAL
DIRECCIÓN REGIONAL LOS LAGOS

Distribución:
Marcos Carcamo Aguila-Encargado Sección Arborización Departamento Desarrollo y Fomento Forestal Or.X
Miguel Rogel Gallardo-Encargado Seccion Finanzas y Administracion Op.LLhue
Lissette Manríquez Rodríguez-Analista Unidad Forestal Op.LLhue
Alejandro Sepulveda Sandoval-Jefe Unidad Forestal Op.LLhue
Francia Saavedra Norambuena-Administrativa Fiscalia OC
Simón Barschak Brunman-Abogado Fiscalia OC